

# EL BIEN PÚBLICO

DIARIO

FUNDADO EN 1.º DE MARZO DE 1878

Mahón, viernes 20 de Octubre de 1933

OFICINAS

Redacción y Administración:  
Plaza de Pablo Iglesias 17 y Rampa  
de la Abundancia 30  
Teléfono 84

Telegramas: «BIEN» MAHON

— No se devuelven los originales —

Núm. 18 171

## DOS CARTAS

### El redactor-jefe de «Heraldo de Madrid» señor Valdivielso, dimite su cargo porque no está conforme con la política republicana ni con la de aquel periódico

Un periodista muy ágil y muy leal a sus ideales, don José Simón Valdivielso, que venía desempeñando desde hace años el cargo de redactor-jefe de «Heraldo de Madrid», y en él ha vivido los inquietos y tumultuosos tiempos del nuevo régimen, ha dimitido su puesto de confianza en aquel periódico por no estar conforme con la trayectoria y los modos seguidos por los hombres y las organizaciones de la República, y, por consiguiente, con la política seguida por «Heraldo de Madrid». Así nos lo comunica en las dos cartas que nos envía, y publicamos a su ruego, en las que razona el cambio que ha sufrido su conciencia en el orden político.

«Madrid 13 de octubre de 1933

Señor Director de «La Nación».

Mi querido amigo: Con esta fecha remito al director de «Heraldo de Madrid», don Manuel Fontdevilla, la carta que transcribo a continuación. Me interesa que los motivos de mi salida del citado periódico tengan la publicidad necesaria para salvar mi crédito profesional, y por tanto me permito rogarle la inserción en su periódico de dicha carta.

Gracias y siempre suyo, José Simón Valdivielso.

\*\*\*

«Sr. D. Manuel Fontdevilla.

Mi querido amigo: Le ruego a usted que acepte la dimisión del cargo de redactor jefe de ese periódico que hasta ahora he venido desempeñando.

Me apresuro a hacer constar que entre las determinaciones mediatas y próximas de esta mi decisión inquebrantable no hay nada en absoluto que afecte a la consideración personal que usted y los restantes compañeros me merecen, consideración que se mantiene viva y que perdurará a través de todas mis vicisitudes con la supervivencia de los sentimientos sinceros.

He procedido siempre lealmente para con todo el mundo, y naturalmente no iba ahora a dejar de ser leal conmigo mismo. Eso es lo que me obliga a dejar mi puesto en esta casa, donde ya no podría seguir trabajando con el entusiasmo y la fe con que trabajé siempre sin traicionarla o traicionarme, porque, querido director, creo firmemente que estos dos años de triste experiencia republicana significan algo más que el fracaso de unos hombres, fracaso que no puede encubrir todas las habilidades dialécticas, aunque tengan categoría de geniales, significa el fracaso de un sistema.

Desde los enciclopedistas franceses a nuestros días han transcurrido muchos años y han sucedido muchas cosas, las suficientes para que la democracia sea ya, en el orden de las ideas, algo tan anacrónico e inútil como el mirriñaque en el orden de la instrumentaria femenina. La lucha política en el mundo simplifica y adquiere perfiles más precisos cada día. Frente al ensayo ruso, las experiencias de Italia y Alemania han desplazado a la revolución francesa relegándola a un segundo plano, en el que se debate desesperadamente para no morir. Únicamente nosotros, tan provincianos, tan aldeanos, mejor para todo, hemos aceptado el modelo como una novedad.

No queda nada que hacer con la democracia. El gobierno del pue-

blo por el pueblo es, además de un tópico oratorio para mitin rural, una majadería y una insensatez. El dilema hoy es Moscú o Berlín. Lo demás son ganas de perder el tiempo, y puesto en la necesidad de elegir, yo no podría nunca caer del lado de Moscú. La sola posibilidad de que mi país estuviera un día en manos de Largo Caballero, Cordero, etc., me hace estremecer.

No, no; basta de bromas, que tienen consecuencias demasiado dolorosas. Poco más de dos años han sido suficientes para que la economía nacional muestre hartos ostensiblemente sus peligrosas resquebrajaduras, y para que el país enseñe su hambre en un dramático bostezo, que va desde la punta de Tarifa hasta el Cabo de Finisterre. No quiero mencionar siquiera la obsesión lata, que, en un esfuerzo tan torpe como estéril, es la que ha dado más acusado carácter a estos Gobiernos de la República española.

Destruir, eso ha sido todo. La propiedad y el espíritu religioso del país han sufrido rudo quebranto, sin que por contra se haya creado nada absolutamente. Mientras los Gobiernos trataban de apagar en el alma del pueblo la luz de una fe que dió santos y héroes a la historia de España, dejaban que unas turbas enloquecidas de rencor destruyeran estúpidamente la riqueza, «posibilitando» —es lo único que va a quedar: el verbo cursi, invención de Marcelino Domingo— la labor del hombre.

Todo esto, que suele comentarse ya en la intimidad de las tertulias melancólicas y desesperanzadas de muchos auténticos republicanos defraudados, creo que ha llegado el momento de decirlo públicamente, y lo digo. Me parece que la República, esta República, ha sido una de las mayores desventuras sufridas por mi Patria, y declino la parte de responsabilidad a que mi perseverancia en el error pudiera darme derecho.

Es posible que esta actitud sea profesionalmente mi ruina; pero yo no cambio la paz de mi conciencia y la serenidad de mi espíritu por un trozo de pan.

Ruego a usted, querido Fontdevilla, que para evitar interpretaciones desorientadas a mi salida de ese periódico, haga pública esta carta, y espero que al margen de la discrepancia ideológica que hoy nos separa, nos siga uniendo la amistad que le conservo, y que para nada juega en este asunto. Un gran abrazo, José Simón Valdivielso.

(De «La Nación»).

## Alcaldía de Mahón

### Instrucciones para la formación del Censo de Campesinos

(Continuación)

7.ª La Junta depuradora recogerá e informará las alegaciones que de palabra o por escrito formulen los interesados, y hará constar en las actas que al efecto se extiendan, tanto las rectificaciones que se propongan por acuerdos tomados por unanimidad, como las discrepancias de los Vocales; bien entendido que la depuración del Censo de cada localidad la realizará la Junta de que se trata, no sólo

a instancia de parte, sino de oficio en uso de la función que se le encomienda.

8.ª En los núcleos importantes de Ayuntamiento de población diseminada se constituirán Juntas análogas, que actuarán en la forma descrita anteriormente y remitirán sus actuaciones en el Censo de su zona a la del Ayuntamiento a que pertenezcan.

9.ª Terminado el Censo de cada localidad, expirado el plazo de exposición al público y de reclamaciones, y solventadas e informadas éstas, la Junta depuradora remitirá uno de los ejemplares del Censo con toda la documentación y el expediente instruido al efecto a la Junta provincial correspondiente, archivando el otro ejemplar para comprobación y rectificaciones ulteriores.

10.ª Las Juntas provinciales resolverán, previos los asesoramientos e informes que estimen procedentes, acerca de las exclusiones e inclusiones en los Censos, notificando en forma a los reclamantes su resolución, y advirtiéndoles de que contra la misma pueden interponer recurso ante dicho Instituto en el plazo de ocho días hábiles, a contar de la notificación.

También se hará saber a los interesados, al notificárseles la resolución, que el recurso contra la misma ante el Instituto de Reforma Agraria, podrán presentarlo dentro del plazo señalado indistintamente en las oficinas del Ayuntamiento respectivo, en las de las Juntas provinciales correspondientes o en las del propio Instituto, y en cualquiera de estos sitios, mediante el oportuno recibo, de modo que, en caso de extravío o de retraso, y, en general, en todo momento, puedan acreditar que el recurso se presentó dentro del plazo fijado.

11.ª A la formación del Censo de Campesinos de cada localidad precederá un breve período preparatorio, durante el cual la Junta provincial de Reforma Agraria y el Alcalde del Ayuntamiento, respectivamente, anunciarán en el «Boletín Oficial» de la provincia, en la Prensa diaria y por medio de edictos, bandos y pregones difundidos por todo el término municipal, la obra que se va a realizar, invitando al vecindario a colaborar en su ejecución, dándole a conocer los diferentes grupos en que se pueden clasificar e indicando las condiciones que tiene que cumplir para figurar en el que le corresponda.

Las Juntas provinciales de Reforma Agraria decidirán en cada caso sobre la conveniencia del procedimiento que se deba seguir para recoger las declaraciones de los campesinos, pudiendo adoptar, desde el sistema de declaración verbal hasta el escrito empleado para el empadronamiento, repartiendo a los interesados el impreso correspondiente para que ellos, bajo su responsabilidad, consignen sus características sociales y económicas, de modo que la Junta local pueda proceder a su clasificación.

12.ª Las Juntas locales depuradoras del Censo y encargadas de su formación se constituirán precisamente durante el período preparatorio, y su gestión comenzará en el mismo momento en que comienza la ejecución de aquél.

De su constitución dará cuenta el Presidente a la Junta provincial de Reforma Agraria, remitiéndole copia certificada del acta correspondiente, en la que se consignen los nombres de los Vocales y la representación de cada uno de ellos.

13.ª Las oficinas del Censo de Campesinos se instalarán en cada localidad en una de las dependencias del Ayuntamiento, y para su

ejecución se utilizará —aparte del que destaque si lo consideran necesario— o la urgencia del caso lo requiera, la Junta provincial o el Instituto de Reforma Agraria —el personal auxiliar de Secretaría dirigido por el Secretario de la Corporación, que es a quien se encomienda la ejecución material del Censo.

14.ª La jornada ordinaria o extraordinaria legal de las oficinas del Censo de Campesinos no coincidirá exactamente con la de las faenas agrícolas, sino que, por el contrario, deberá fijarse de modo que los agricultores y ganaderos puedan concurrir a ellas una vez terminadas sus labores para suministrar los datos necesarios, satisfacer la información para que hubieren sido requeridos o formular los reparos y reclamaciones que convergen a su derecho.

15.ª Las Sociedades de obreros campesinos vendrán obligadas a satisfacer a las Juntas locales la relación nominal de sus asociados, agrupándolos con arreglo a las clasificaciones consignadas en el artículo 2.º de estas Instrucciones.

16.ª En los núcleos de Ayuntamientos de población diseminada un Agente de la Corporación será el encargado de recoger los antecedentes, y allí donde exista Alcalde pedáneo o Junta administrativa éstos asumirán la Presidencia de la depuradora correspondiente con el auxilio de los Vocales y del personal de oficinas que destaque el Ayuntamiento respectivo.

Cuando se trate de caseríos o de familias aisladas, un funcionario de la Secretaría del Municipio recogerá las características de cada una de ellas para incluirlas en el Censo.

(Concluirá)

## VILLACARLINAS

Como final de los distintos actos que, para celebrar la Fiesta de la Raza, había organizado el «Centro de Cultura» de esta villa, tuvo lugar ayer sábado día 14 la brillante fiesta literaria, verdadero broche de oro al conjunto de las anteriormente celebradas con igual objeto. Esta última consistió en una conferencia que bajo el título de «Patria y Raza» desarrolló de una manera magistral el ilustre escritor y orador elocuente, don Francisco Pou Moragues.

Tres circunstancias contribuyeron mancomunadamente a que la fiesta resultase un éxito y despertara anticipadamente un gran interés: el objeto de la fiesta; el título de la conferencia y, finalmente, y sobre todo, el prestigio del disertante.

Unos minutos después de la hora anunciada apareció en el salón de actos el señor Pou Moragues, cuya presencia fue cariñosamente acogida por la concurrencia que saludó al conferenciante con una prolongada salva de aplausos.

Previa la presentación del perorante y cesión de la palabra al mismo, efectuada con efusivas frases de salutación y justo elogio por el presidente don Carlos Homs Segura, comienza el señor Pou su bella disertación correspondiendo agradecido a las demostraciones y frases de saludo de que antes fué objeto.

Con elegante dicción y elocuencia sublime, logra el señor Pou cautivar en pocos minutos a la numerosísima y distinguida concurrencia que, de manera unánime, se mantiene pendiente de las palabras que va vertiendo el señor Pou de manera fácil y agradable.

Entra de lleno en el fondo de la conferencia que divide en dos partes: Raza y Patria.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
En la Isla al mes..... 2'00 ptas.  
En el extranjero al mes..... 2'50 »  
Número suelto..... 10 céntimos  
Número atrasado..... 20 »  
Anuncios: PAGO ANTICIPADO

Año LX.

## EL CIERRE DEL COLEGIO DE LA SALLE

### ALGO QUE INTERESA CONOCER

Con motivo de la clausura ordenada por la Superioridad de un colegio particular de Primera Enseñanza, sito en la calle del Carmen de esta ciudad, se va propalando por algunos la especie de que la medida ha obedecido solamente a que el Colegio de referencia estaba fuera de las condiciones legales. Por esta razón conviene aclarar, aunque sea someramente, el proceso que ha seguido este colegio, para colegir si tienen razón los que tal dicen, o si se debe a otras causas la medida prohibitiva.

En el «Boletín Oficial de la Provincia», número 10.423, correspondiente al día 26 de Septiembre último, se insertó la siguiente circunscripción:

«El Consejo Provincial de Primera Enseñanza de Baleares en su última sesión acordó ordenar a los Consejos locales de esta Provincia que clausuren y denuncien a este Consejo todos aquellos colegios particulares de Primera Enseñanza que no tengan incoado expediente antes de 1.º de Septiembre y no hayan sido autorizados por este Consejo; entendiéndose que no lo están aquellos que hayan sido autorizados de local o de personal docente con posterioridad.»

«El Colegio de la calle del Carmen se constituyó y funciona legalmente desde 1910 y no se halla por lo tanto, comprendido en el caso que se refiere dicho acuerdo, de los Colegios que han incoado expediente para su constitución; ni tampoco le afectan las circunstancias que el propio acuerdo señala, por no haber sido de local ni de personal docente con posterioridad al día 1.º de Septiembre último. Esta situación del Colegio es de todos conocidos y puede justificarse cumplidamente en cualquier ocasión.»

«Sin embargo, el señor Sancho, concejal Presidente del Consejo Provincial de Primera Enseñanza, empeñado en desconocer la realidad de los hechos, sin acuerdo previo del Consejo que preside y sin otra razón que la de que consideraba comprendido en el precepto del acuerdo del Consejo Provincial al Colegio referido, ordenó sin límites, la clausura del mismo; cuya orden fué ejecutada por la Autoridad Gubernativa, a requerimiento del propio señor Sancho, la noche del sábado último.»

«El señor Sancho, además de apoyarse en un pretexto erróneo, desconociendo por completo de las prácticas usuales y obligatorias que deben sujetar sus determinaciones los funcionarios y autoridades, no instruyó expediente alguno, y en su consecuencia, ni diligencias para comprobar sus sospechas, ni dió audiencia a la parte interesada, ni dió la resolución razonada con que debe resolverse toda cuestión administrativa. Obró como un verdadero tirano, porque su simple apreciación, sin comprobación en ningún procedimiento, prevaleció por encima de la ley y ha sido bastante en tiempos de democracia para clausurar de un modo fulminante la escuela donde recibían instrucción 371 niños, infringiendo graves derechos a numerosos padres de familia y al profesorado que la enseñaba.»

«Ea, pues, el lector, como contrariamente a lo que se dice, la medida que ha determinado la clausura de la escuela de la calle del Carmen ha sido únicamente una verdadera arbitrariedad, como lo prueban asimismo los preceptos del Decreto de la República de Junio de 1931 que creó los Consejos Provinciales y Locales de Primera Enseñanza que a continuación transcribimos:

Artículo 8.º Son deberes y atribuciones de los Consejos Provinciales los siguientes:

- 1.º Contribuir al perfeccionamiento profesional del Magisterio mediante cursos, conferencias, bibliotecas, viajes, etc.—2.º Hacer nombramientos de maestros interinos, sustitutos, suplentes, etc.—3.º Conceder licencias por causa de enfermedad, oposiciones y nombramiento, aparte de los permisos que puedan otorgar los Consejos Locales y los Inspectores de Primera Enseñanza de las respectivas zonas. En todos los casos, la enseñanza ha de quedar perfectamente atendida a juicio de la Inspección.—4.º Conceder permutas a los maestros de la provincia dentro de las prescripciones de los Reglamentos.—5.º Formar el almanaque escolar de la provincia teniendo en cuenta las necesidades de las diferentes comarcas para asegurar la mejor asistencia escolar.—6.º Resolver los expedientes gubernativos, siempre que la penalidad en ellos pedida no consista en la suspensión de sueldo por más de un mes. Estos expedientes serán tramitados por el Inspector de la zona correspondiente.—7.º Aprobar las cuentas de material que formulen los maestros provinciales, así como los presupuestos escolares informados por el Inspector respectivo.

Artículo 12. Las funciones de los Consejos Locales son las siguientes:

- 1.º Velar para que las escuelas se hallen instaladas en locales adecuados dentro de las condiciones higiénicas y pedagógicas reconocidas y que dispongan del mobiliario y material docentes necesarios a la obra escolar.—2.º Procurar que se facilite a los maestros una habitación decorosa o reciban con puntualidad la indemnización que les corresponda, según las disposiciones de la Superioridad.—3.º Cuidar de la asistencia escolar, auxiliando al maestro para que ésta sea lo más normal posible dentro del curso escolar.—4.º Estimular la asistencia a las clases de adultos y prestar al maestro colaboración en la organización de conferencias, lectura, etc.—5.º Conducir a las iniciativas de la Superioridad y del Consejo Provincial en orden al fomento de la cultura popular.—6.º Comunicar al Consejo Provincial cualquier irregularidad que adviertan en las escuelas privadas, cuando resulte justificada esta intervención.—7.º Conceder en caso de urgencia ocho días de permiso a los maestros para que puedan ausentarse de la escuela, dejando atendida la enseñanza, comunicándolo así al Inspector de la zona respectiva.

«Con arreglo a este decreto los expresados organismos no tienen facultades para ordenar la clausura de los colegios, podemos afirmar sin temor alguno a equivocarnos, que lo que se hizo con la escuela de la calle del Carmen constituye a más de una verdadera monstruosidad.»

VERITAS

Para exponer la primera (Raza) expone a la consideración de los concurrentes, la figura gloriosa de Rodrigo Díaz del Vivar, el «Cid Campeador».

De forma que iba interesando siempre en mayor grado a la concurrencia, va estudiando y analizando las gestas gloriosas de que fué protagonista «El Cid», demostrando como aquella figura ha sido la que ha servido de modelo, dicho en frase vulgar, a todos los que desde aquellos sus tiempos hasta el día, han sublimado con sus propios sacrificios el noble sentimiento patrio, sin sentir el cual, no son posibles las grandes gestas.

Cita momentos de brillantez histórica para nuestra patria, iluminados todos ellos por los espirituales destellos de Rodrigo Díaz y lo hace el señor Pou de manera tan bella, que forzosamente tiene que considerarse el autor de estas líneas, obligado a confesar su imposibilidad de traducir la realidad y comprimirlo en una pequeña y reducida crónica.

Lepanto, Cavite, «el cien veces maldito Monte Arruit» van pasando ante la imaginación del auditorio como verdadera película con que el conferenciante va emocionando y creciendo en interés al oyente, al considerar a los protagonistas de estos hechos como aquellos sesenta mesnaderos fieles intérpretes de los sentimientos que al Cid aunaban.

Pasa el señor Pou a la segunda parte de su conferencia, y para exponer el sentimiento de «Patria», se vale con gran maestría de la glosa «El Dos de Mayo» que va recitando, fragmentariamente, haciendo sobre cada parte unos hermosísimos comentarios y analizando los contenidos y el espíritu que animaba al autor de tan bella composición poética.

Finaliza el señor Pou Moragues su hermosísimo discurso con unos párrafos de exaltado sentimiento patriótico que no le deja finalizar la estruendosa ovación que le tributa el auditorio que de manera unánime quiso demostrar al conferenciante lo agradabilísimo de su peroración.

Pronuncia seguidamente el Presidente señor Homs unas frases de merecido elogio y profundo agradecimiento hacia el señor Pou por su admirable trabajo, dándose con ello por terminado el acto que constituyó un nuevo y brillante éxito para el «Centro de Cultura y Formación Moral, Social y Religiosa», de Villa Carlos.

El señor Pou Moragues recibió numerosas felicitaciones por su meritoria labor. A ellas unimos la nuestra bien sincera.

SANTIAGO

Villa Carlos 15 Octubre de 1933.

COMERCiantes e INDUSTRIALES

Salgo para Barcelona próximamente.

Me encargaría en aquella plaza de cualquier asunto mercantil.

O. LLOPIS. - Ciudadela, 16. 1-5

CONCURSILLOI

Base Naval de Mahón

A las once de la mañana del día 23 del actual, se celebrará en esta Base Naval concursillo público para contratar la adquisición de los materiales necesarios para la entrada en dique y obras del submarino «C-2» (cuarto lote), con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en esta Comisaría en las horas hábiles de oficina.

Las proposiciones se reciben en esta Comisaría hasta la hora señalada para el concurso.

El pago de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Mahón 18 de Octubre de 1933. - El Comisario Habilitado, José E. Montoya Pascual. 2-2

Crédito Mercantil de Menorca

Descontamos el cupón vencimiento 15 de Noviembre de 1933 de las DEUDAS AMORTIZABLE 5 por 100.

También descontamos los cupones de otros valores, siempre que su importe líquido nos sea conocido.

VIDA RELIGIOSA

Santos de hoy: Juan Cancio, presbítero; Sindulfo, cf.; Feliciano, obispo; Máximo, Jorge, doctores; Irene, Marta, Saula, Caprasio, Artemio, Aurelio, mrs.

La misa y oficio divino de hoy es de San Juan Cancio, confesor, con rito doble y color blanco.

EXPOSICION DIARIA

De seis a siete de la noche en la iglesia de la Virgen de la Medalla Milagrosa de la calle del Cos de Gracla.

SAN ELZEARIO, CONFESOR.

—Elzeario, conde de Sabrán, joven aún vistió el hábito de los Terciarios Franciscanos. Inducido por su tío, rey de Nápoles, a casarse con una noble huérfana por nombre Delfina, solo se conformó, cuando supo el propósito de la esposa de vivir en perfecta castidad. Dios no podía menos de bendecir tan santas nupcias y su vida fué una continua edificación para cuantos se le acercaban y un ejercicio continuo de caridad para el bien del prójimo.

Habiendo enfermado de muerte, en París, en un momento dado, gritó: «He vencido, Señor, he vencido». Había triunfado de la natural repugnancia que sentía muriendo a los 30 años. Aceptó la muerte con el entusiasmo de un espíritu que ardía en deseos de unirse a Dios. Murió en 1322. Su santa esposa fué digna de él y se conmemora entre las santas matronas.

D. Bartolomé Bauzá

Sansó, Subinspector de Segunda del Cuerpo General de los Servicios Marítimos y Subdelegado Marítimo de Mahón.

HACE SABER: Que las fuerzas de Carabineros de los puestos de Fornells y San Cristóbal efectuarán ejercicios de tiro al blanco con dirección al mar, los días 27 y 28 del actual desde las 8 a las 10 horas en los sitios conocidos por el «Guix» y «San Adeodato».

Lo que se publica para conocimiento del público en general y especialmente para los pescadores, para que se abstengan de pasar por frente al sector de fuego durante la ejecución de dichos ejercicios en evitación de accidentes desgraciados.

Mahón 19 de Octubre de 1933. - Bartolomé Bauzá.

ESTADISTICA

MATADERO

Reses sacrificadas con su peso en canal y procedencia, los días que a continuación se expresan:

Día 7 de Septiembre

- 1 buey, 283 kilos, G. Mercadal. 1 ternero, 100, idem, id. 1 idem, 207, Salairó. 1 idem, 361, Ses Arenetes. 1 idem, 216, Onofre Tuduri. 1 ternera, 167, Son Esquellé. 1 idem, 130, Era Alta. 1 idem, 166, Son Rubí. 1 idem y 2 corderos, 163, B. P. 4 corderos, 34, L. Pons. 5 idem, 33, Casulá Sustrá. 2 idem, 29, Biniali. 1 idem, 16'500, Turunet. 1 idem, 13, E. P. 3 idem, 42, Binimeimut. 4 idem, 34, Francisco de Refal. 2 idem, 17, Bal-lé de Trepucó. 6 idem, 71, F. P. 2 idem, 28, M. Pallicer. 2 idem, 27, Santa Magdalena. 1 cabra, 10, Bartolomé Trinidad

Día 9

- 1 vaca, 176 kgs., Capell de Ferru. 1 idem, 104, B. P. 1 idem, 270, J. Ll. 1 ternera, 126, P. T. 1 idem, 136, Francisco de Refal. 1 idem, 120, Algendet. 1 idem, 133, Son Bou. 1 idem y 3 corderos, 111'500, Lorenzo Pons. 5 corderos, 44, Refelet Vey. 3 idem, 35, S' Malignarbe. 1 idem, 19, José Carreras. 1 idem, 14, Llunnesanas Nou. 2 idem, 27, Huerta Jover. 2 cabras 18, M. Pallicer.

Vivero de plantas de Juan Santos

CARRETERA SAN LUIS NÚMERO 36

Arboles frutales de todas clases y plantas de adorno. Palmeras varias clases y dattleras. Algarrobos, Nisperos, Naranjos, Manderinos, Limoneros, Chinos sin rival ingeritados sobre almendro. Jazmines, Rosales enanos y trepadores variedades premiadas en varias exposiciones, Helechos, Granadas de Salón, Espárragos de Holanda, Geráneos modernos varias clases. La mayor parte de plantas criadas en macetas. A los señores clientes por cada 25 pesetas de gasto se les regala una planta de clavel moderno. Esta es la época de hacer los pedidos.

CRÓNICA

Comisión de padres de familia

Anoche se recibió telegrama del señor Gobernador, contestando al que se le dirigió, en que manifiesta que ha transmitido al Consejo Provincial de Enseñanza los deseos de los padres de los alumnos del Colegio clausurado y pronto se recibirá la decisión de aquel organismo.

La Comisión continúa practicando gestiones que en su día se pondrán en conocimiento de los padres que nos designaron al efecto.

Mahón, 21 octubre de 1933. - La Comisión.

De viaje

A bordo del vapor correo «Rey Jaime II» salieron ayer para Barcelona doña Pilar Taltavull de Gómez de Tejada; doña Isabel Mayans viuda de Vila e hijos; el teniente de Carabineros don Miguel Vila Olaria; Mr. Pollyt y señoritas Juana y Ana Pons Pavia.

De Palma han llegado esta mañana a bordo del vapor «Mallorca» don Jaime Vidal Villalonga; el ingeniero de Obras Públicas, encargado de los servicios de Menorca, don Fernando Serrano; don Pascual Aramburu; la señorita Victoria Pons Fargas; el reverendo don Valentín Herrero; don Carlos de Olivar y de Olives; don Eugenio Trlay; don Jaime Segura; don Pedro Garau y don Ricardo Fernández.

LA MEJOR DISTRACCION

T. B. O.

Accidente

En la mañana de ayer don Jaime Catchot, padre de nuestro amigo el agente cinematográfico don Jaime Catchot Vanrell, tuvo la desgracia de resbalar y caerse en la Rampa de la Abundancia, causándose una herida en la frente.

Por don Gabino Casado y otros transeuntes fué atendido, acompañándole el primero y en un automóvil al Hospital Civil, donde fué asistido por el practicante don Antonio Hernández Carreras. Fué preciso darle cinco puntos de sutura.

Deseamos al enfermo un pronto y total restablecimiento.

Embarque de licenciados

En el vapor correo de ayer embarcaron 502 soldados licenciados en cumplimiento de lo dispuesto por la Superioridad.

Los licenciados del Regimiento de Infantería número 39 bajaron al muelle acompañados de la música de dicho Cuerpo desfilando por las principales calles de la ciudad sobre las seis de la tarde.

Durante el embarque la música de Infantería tocó alegres piezas.

Dichos licenciados fueron despedidos por los jefes y oficiales de sus Cuerpos respectivos.

En el buque correo del domingo, si el tiempo lo permite, embarcará la segunda expedición de licenciados, y caso de mal tiempo, marcharán en el vapor correo del martes.

Esta noche marcharán en el vapor de Palma los licenciados que tienen su residencia en Mallorca.

La calle de Pi y Margall

Ayer a las doce fué abierto al tráfico rodado el trozo de la calle de Pi y Margall que ha sido pavimentado de nuevo y que comprende desde la plaza de Pablo Iglesias a la calle del Comercio.

Continúan los trabajos de nueva pavimentación de la calle de Cardona y Orfila.

Exposición de paisajes de Menorca

De «La Vanguardia», de Barcelona:

«En una de las salas de la Oficina de Turismo de Cataluña ha quedado abierta al público la Exposición de Arte Menorquín, que ha sido organizada por el Fomento del Turismo de Menorca con el fin de dar a conocer las bellezas de aquella isla.

Presenta esta Exposición un interesante conjunto de paisajes originales de los artistas menorquines: Vives Llull, Alejandro Monjo, Roig Olalla, Villalonga, Gomila Borrás, Hernández Monjo, Castañón, Roig Gutiérrez, Artigas, Battione, Benejam, Esbert, Hernández Sanz.

Podrá visitarse todas las tardes hasta el último día del mes.»

Velada en el Victoria

Anoche y con lisonjero éxito, se celebró en el Salón Victoria la velada artística organizada por el Gremio de Alimentación, de la Unión Comercial e Industrial de Menorca, destacándose cuantos en la velada tomaron parte.

La orquestina muy acertada y lo mismo la rondalla del Orfeón Mahonés. La señorita M. Onós cantó muy bien el aria de «Bohemios» y la señorita L. Torrentó la canción del pajarito de «Juegos malabares» y «Pel teu amor».

Cantó a la concurrencia la niña Filomena Subirats que dió un recital de piano, demostrando las excepcionales condiciones que posee, alma de verdadera artista y una escuela perfecta. Vaya un aplauso a la encantadora pianista que promete ser una estrella en el difícil arte.

Próspero Buenaventura y Bellot, como siempre, discretos y acertados, mereciendo aplausos.

Terminó la velada con un animado baile.

VEA ANUNCIOS RECOMENDADOS EN CUARTA PAGINA

Una oveja prolífica

En San Clemente y en el predio de Mussuplá Vey (C'a l'amu'n Chec Vey), cuya finca dirige su propietario D. Gabriel Pons Pons, en la mañana de ayer se dió un caso prolífico en extremo.

Una oveja dió a luz a cinco corderillos con la circunstancia de que los cinco son machos, de talla normal y hermosos y triscan sin novedad, lo mismo que la madre.

Este es un caso excepcional que lo citamos por lo curioso y extraño.

Donativo

El señor Alcalde de esta ciudad ha recibido de una persona que oculta su nombre, la cantidad de CINCO PESETAS, como donativo para los Establecimientos Municipales de Beneficencia.

Muy bien por el donante.

Cátedras vacantes

En la «Gaceta de Madrid» de 16 del actual, el Ministerio de Instrucción Pública convoca concurso entre los encargados de curso para cubrir las siguientes Cátedras vacantes en el Instituto Nacional de esta ciudad:

Matemáticas, Literatura, Geografía e Historia, Francés y Dibujo.

Movimiento demográfico

NACIMIENTOS

Día 16 de octubre

Juan Sintas Gomila, nació en el predio Addabús Vey.

Amadora Coll Bernabé, nació en la calle de Bélgica número 96.

NOTICIAS MARITIMAS

Con 553 pasajeros, balija y un pico de carga general, ayer a hora acostumbrada zarpó directamente para Barcelona, el vapor correo «Rey Jaime II», a bordo del cual fueron embarcados 100 bultos con queso, 11 con huevos, 16 con calzado, 26 jaulas con aves y 3 cajas con langostas.

—Ayer a última hora de la mañana, llegó conduciendo carga general, el motovelero «Pons Martí» al mando del patrón don Miguel Mercadal Sureda.

El «Pons Martí» procede de Barcelona.

—Esta mañana ha llegado a este puerto procedente de Palma conduciendo 43 pasajeros, correspondencia y carga general, el hermoso vapor correo «Mallorca», al mando del capitán don Francisco Sastre Orozco.

El «Mallorca» en otra ocasión fué designado para cubrir la línea Palma Mahón y viceversa, por cuyo motivo visitó este puerto diferentes veces, siendo acogido excelentemente por el público.

Forma parte de la dotación del vapor «Mallorca» personal muy conocido en esta ciudad por haber ido enrolado en diversos buques que han prestado servicio en las líneas de comunicación de estas islas.

Comentarios de un padre

Si alguien sabe que en el resto de España se haya clausurado algún Colegio en las condiciones de la calle del Carmen de Mahón, que por medio de la Dirección de este diario, pues no tengo noticia de ello.

He leído que han clausurado una escuela (creo que laica) de Alayor. Me dicen que esta escuela no tenía alumnos, ni maestros, ni muebles, porque los enseres se vendieron a mediados de septiembre último. Supongo que el cierre habrá sido fácil. ¡Con echar la llave... Ya se ve que hay igualdad.

Hoy se cumplen seis días que los chicos del Colegio favorecido están en la calle. Trescientas cincuenta familias sufren las consecuencias de la medida y algunas pobres madres pasan las de Caín. Pero esto no tiene importancia.

Tres señores abogados y un caballero que han intervenido en los asuntos legales de los colegios de una provincia entera, aseguran que el Colegio que nos ocupa estaba dentro de la Ley en todo. El señor Presidente del Consejo Local de esta ciudad afirma que no. La opinión del Consejo me es desconocida. Entretanto, mi chico sigue sin clases y mis vecinos hacen comentarios, como yo.

UN PADRE DE FAMILIA

Conferencias telegráficas

SERVICIO ESPECIAL DE NUESTRO CORRESPONSAL EN MADRID

Madrid 19 a las 18.

Consejo en Palacio

A las once y media comenzaron a llegar al Palacio de la plaza de Oriente los ministros para asistir al Consejo, presidido por el señor Alcalá Zamora.

Los consejeros no hicieron manifestaciones.

La reunión terminó a la 1'30 de la tarde.

Manifestaciones de Martínez Barrios

Después de la reunión del Consejo el Presidente del Gobierno señor Martínez Barrios habló con los periodistas.

Nos manifestó que todos los Consejos que se celebran bajo la presidencia de Su Excelencia, se parecen.

He hecho, dijo, el acostumbrado resumen de la situación interior y exterior, dando cuenta de los debates habidos en la Diputación Permanente.

Sometí a la firma del Presidente los decretos aprobados en los últimos Consejos.

Un periodista le preguntó si entre los asuntos puestos a la firma del Presidente figuraba algún decreto relacionado con los asuntos que había rechazado la Diputación Permanente de la Cámara.

Martínez Barrios contestó negativamente, agregando que no se ha planteado el problema.

Suponia el señor Martínez Barrios que en la sesión de esta tarde la Diputación Permanente de la Cámara aprobaría los créditos para la Siderúrgica de Sagunto y los de la Guardia Civil.

Insistió que en estos Consejos que se celebran en Palacio no se toman acuerdos como los aludidos por los reporteros.

El Tribunal de Garantías

Mañana a las nueve de la misma se constituirá el Tribunal de Garantías Constitucionales.

Probablemente se constituirá con los vocales Abad Comde, Sánchez Gallego, Sbert, Fernando Gasset y Masoite, propietarios, y los vocales suplentes Peñaiba, Castillejos, Quero y Blasco.

Los comentarios políticos

Los comentarios del día han seguido versando sobre la actitud socialista en el seno de la Diputación Permanente de la Cámara.

Estiman muchos la actitud de los socialistas como una oposición declarada al Gobierno, eslabonando esta actitud con el acuerdo de la asamblea de Acción Republicana declarando faccioso al Gobierno Martínez Barrios.

No se cree en una solución definitiva de los asuntos que ha de resolver la Diputación Permanente.

La candidatura de derechas

Persona seria y solvente nos manifiesta que es aventurado cuanto se diga de candidatura de derechas por Madrid.

La unión que es lo principal, está hecha con noble base y firme propósito.

El acoplamiento de nombres se hará en forma que satisfaga a todos y responda a los intereses de Madrid que como todos los de España, ha de defender principalmente la agrupación derechista.

Noticias de Barcelona

Barcelona.—En el expreso de Madrid ha regresado esta mañana el gobernador general de Cataluña señor Selvas,

El mediodía recibió a los... manifestándoseles... regresas satisfecchimo de... Madrid, suponiendo que... un gran paso para llegar... tras paso definitivo de los... de orden público a... Generalidad.

Delatado el señor Selvas las... tenidas en Madrid... celebrada por la... de Seguridad con asis... del Inspector General... Guardia Civil Sr. Bedia... Director de Seguridad señor... y para terminar dijo... con un absoluto... con un absoluto... con un absoluto...

Los conflictos huelguísticos... Barcelona.—Siguen en pie... huelguísticos de... y los de los obreros... y otros en Barce... para buscar la fór... conciliatoria.

Parlamento catalán... Sesión del Parlamento... comenzó a las cinco... a las 7'45.

Madrid 20 a la 1'20.

Tribunal de Garantías... confirma que hoy día 20 en... primeras horas de la mañana... el Tribunal de Ga... Constitucionales con los... que han traído las actas... y sin protesta y que son:

Proletarios elegidos por el Parlamento Sres. Abad Conde y Sánchez Gallego, interinos señores Peñaiba y Castillejos y los de las regiones valenciana, catalana y de Canarias.

Manifestaciones de Albornoz

Esta pasada tarde lograron los periodistas entrevistarse con el Presidente del Tribunal de Garantías Constitucionales don Alvaro de Albornoz.

Dijonos que por su cargo no podía hacer manifestaciones sobre la denegación de crédito extraordinario para el Tribunal de Garantías. Creo, añadió, que ésta es cuestión de procedimiento lo que separa a la Diputación de las Cortes del criterio del Gobierno.

El Gobierno ha solicitado el crédito con arreglo al artículo 80 de la Constitución y la Diputación ha creído que debe seguirse el procedimiento que marca el artículo 114 de la misma ley fundamental. Negó el señor Albornoz que fuera a dimitir el cargo de Presidente del Tribunal de Garantías, como había dicho un periódico de la tarde.

La Diputación Permanente

Esta pasada tarde se reunió durante media hora la Diputación Permanente de las Cortes, presidida por Besteiro.

En esta sesión se leyó la nueva redacción dada al dictamen para la concesión de crédito extraordinario con destino a la Siderúrgica, de Sagunto.

Prieto pidió que se suspendiera la discusión de este asunto para estudiarlo.

Se puso después a debate el caso de Tenreiro que se cree con dere...

cho a figurar en la Diputación Permanente representando a su grupo político.

Después de amplia discusión, se acordó que Tenreiro no figure en la Diputación, por no haberse así acordado en el salón de sesiones de la Cámara.

Se puso a votación la concesión de crédito extraordinario a la Siderúrgica, de Sagunto.

Prieto protestó de la precipitación con que se hacen estas concesiones.

Intervinieron Martínez Barrios, Guerra del Río y Maura, aceptando los socialistas las propuestas del Gobierno de votar por unanimidad el crédito de diez millones hasta fin de 1933.

Discutióse la concesión de créditos relativos a los pluses de la Benemérita.

Los socialistas manifestaron que no podían votar dicho crédito.

Maura se extrañó porque los socialistas votaron ayer el crédito para los empleados de Correos.

No encontrándose fórmula de avenencia, se suspendió la discusión hasta la futura sesión que se celebrará la próxima semana.

Reunión del Comité de enlace

Esta pasada tarde nos manifestó don Abilio Calderón que a las seis debía reunirse el Comité de enlace de la Unión de Derechas para acordar la candidatura de Madrid y si se luchará por mayorías o si se irá por un número menor de diputados.

Dijo Abilio Calderón que podía descartarse de la candidatura de Madrid el nombre del general Sanjurjo por haberse recibido carta del laureado penado, rehusando la proclamación por Madrid.

El Comité de enlace le había ofrecido la candidatura sin condiciones, y Sanjurjo no queriendo perjudicar a los que serían sus compañeros de candidatura ni perjudicarse, ha rehusado de una manera categórica.

Los elementos productores y mercantiles

Las clases mercantiles y productoras comienzan a emitir su opinión ante los próximas elecciones.

Don Wifredo Furió, Presidente de la Cámara Española del Automóvil, ha publicado un escrito, en el que hace resaltar la difícil situación de las clases productoras y mercantiles motivada en parte por la indiferencia de los gobernantes por lo cual esperan tener una representación directa en el Parla...

mento. Sin embargo, muéstrase propicio a un pacto con los demás factores de la opinión madrileña.

Don Rafael Salgado, Presidente de la Cámara de Comercio de Madrid, dice que cansados los comerciantes de que se les persiga como a fieras con la cobranza de tantas y tantas exacciones, deben tener en las Cortes representación propia.

Por ello, dice, debemos influir en los grupos políticos, excepto en los marxistas, para que incluyan en sus candidaturas a representantes de las fuerzas vivas del país.

Madrid 20 a las 2.

Manifestaciones de Gil Robles. El problema del trigo

El señor Gil Robles nos ha manifestado que, como consecuencia de las campañas de los diputados agrarios, se prepara un proyecto sobre el problema del trigo que tanto interesa resolver a España.

Por el referido proyecto se fijará la tasa mínima a 50 pesetas y la máxima a 60 pesetas con un aumento progresivo en la mínima hasta llegar al tope de 59.

Según el proyecto, se castigarían con severidad las infracciones de la tasa.

Se obligará a los harineros a que tengan determinado stoke de trigo.

Añadió el señor Gil Robles que sobre el crédito agrícola se pretende hacer una campaña de propaganda para que desaparezcan las trabas en la concesión de créditos.

Las peticiones de salarios

Se ha dispuesto que durante el período electoral no se tramite ninguna petición de salarios.

La industria ferroviaria insostenible

Las Compañías del Norte y de M. Z. A. han elevado un escrito al Gobierno haciendo una exposición del estado actual de la industria ferroviaria que ha entrado en una fase realmente insostenible por el aumento de los gastos y la reducción de los ingresos.

Proponen dichas compañías un recargo urgente de carácter provisional de las tarifas con un 15 por ciento y reducción del impuesto sobre trasportes.

Reducción del impuesto sobre los billetes de los viajeros compensándose la baja con la percepción de un impuesto sobre los trasportes mecánicos por carreteras.

Mandan a Llopis a predicar a Casas Viejas

Nos dicen de Valencia que en los pueblos de Pedrel y Eida han efectuado actos de propaganda los socialistas.

Al pronunciar un discurso el ex subsecretario de Instrucción señor Llopis, en el momento que dirigía censuras a la Iglesia el público que asistía al acto se amotinó, lanzándose al orador gritos de «¡que se vaya a predicar a Casas Viejas y Castilblanco!»

Se promovió el consiguiente tumulto y se repartieron muchos paños y bofetadas.

La huelga de Santiago

Dicen de Santiago que continúa la huelga general, decretada en aquella población.

Los servicios están paralizados. No han ocurrido graves desórdenes.

Vapor que embarranca

Coruña.—A la entrada del puerto de Mugla y a causa de la niebla, embarrancó el vapor español «Alfonso Pterro», de la matrícula de Gijón.

El buque chocó contra un bajo, hundándose rápidamente. La tripulación pudo ser salvada.

Un conflicto dirigido por el alcalde

Nos comunican de Toledo que en el pueblo de Jerindote, de aquella provincia, y a pretexto de resolver unos asuntos sociales, se ha provocado un conflicto serio, al frente del cual figura el alcalde del pueblo Adrián Rodríguez.

En previsión de desórdenes, se han concentrado fuerzas de la Guardia Civil.

Efervescencia extremista

Ubeda.—En el pueblo de Torreperojil hay gran efervescencia extremista de izquierda contra los pequeños industriales que vienen a vender sus mercancías.

Se han adoptado precauciones.

Madrid 20 a las 3.

Un incendio y sus víctimas

En la cerería de la calle de San Justo núm. 1 se produjo un incendio al inflamarse una bombona de aguarrás, prendiendo en las ropas de Josefa Fernández y Josefa Arroyón.

La primera murió carbonizada.

La Josefa Arroyón, en unión de los dueños del local, Antonio Foces y María Prados, se arrojó por un balcón a la calle.

Las dos mujeres sufren heridas graves y Foces menos graves.

Dos asesinatos sociales

Málaga.—Unos desconocidos apuñalaron a Ignacio Oteira y mataron de ocho balazos a José Silva.

Las dos víctimas se habían separado de los Sindicatos, creyéndose que se trata de una ejecución dictada por éstos.

Una bomba en una iglesia

Algeciras.—En la iglesia de la Palma y durante la celebración de la novena del Corazón de Jesús, estalló una bomba de gran potencia colocada en la sacristía causando graves daños en el inmueble.

Los fieles que llenaban la iglesia dieron muestras de gran serenidad y presencia de ánimo continuando en el templo cantando la Salve.

PRENSA ASOCIADA

Ayuntamiento de Mahón

Consejo Local de 1.º Enseñanza de esta ciudad

Hallándose vacante el cargo de Vocal de padre de familia de este Consejo, se convoca a todos los padres que tengan algún hijo que asista a las Escuelas Nacionales de niños de este Municipio, suplicándoles concurren al próximo domingo día 22 del actual, a las diez horas a las respectivas Escuelas, al objeto de elegir de entre ellos un representante por cada Escuela.

Mahón a 20 de Octubre de 1933.—El Maestro Nacional Secretario, Francisco Cardona.—V.º B.º.—El Presidente, Juan Sancho.

El Cok es el carbón ideal para cocinas económicas. El Cok es el combustible más barato. El Cok es el carbón de más calorías y por lo tanto el de más rendimiento.

PRECIOS Tamaño grande puesto a domicilio a 4'75 Ptas. los 40 kilogramos. Tamaño pequeño puesto a domicilio a 5'25 Ptas. los 40 kilogramos. Se arreglan gratis las cocinas para el empleo del carbón de cok. Encargos: en las oficinas de la Sociedad General de Alumbrado Plaza de Pablo Iglesias (antes del Príncipe), 19.

ACION DE ESPECTACULOS

ALON TRIANON

SABADO NOCHE A las 10 DANCING Concurso Vestidos de 4'25 CON REGALOS DE OTROS CORTES Exito grandioso

SE UNA VEZ UN VALS... ARTHA EGGERTH.—Música de Franz Lehar Y la comedia frívola sentimental

CINOPOLIS Hablada y cantada en español por IMPERIO ARGENTINA

SALON VICTORIA

En breve: Reposición de EL DESFILE DEL AMOR Y colosal estreno de TARZAN DE LOS MONOS

RAISO DE PESCADORES El hombre con los monstruos del mar. En español

SPÉRAME Comedia hablada y cantada en español, del tango Carlos Gardel, Goyita Herrero, etc.

CASINO DEL CONSEY

ASTO DE TIBURONES Interesante asunto todo al aire libre, todo acción Emocionantes luchas en las olas y contra las fieras del mar

WU-LI-CHANG totalmente hablada en español.

EL PECADO DE MADELON CLAUDET. Más grande que «La Mujer X».

672 LAS MÁRTIRES DE SUS HIJOS

miseria»... Esto pensaba y esto contribuyó a «firmarme en mi resolución de no dejarte partir. ¿Comprendes ahora que no te engañó al decirte que me ha inspirado tu interés? Porque no exagero las cosas, Nazarena; a poco que pienses sobre lo que acabo de decirte, te convencerás de que a la miseria más espantosa te hubieses condenado abandonándome. —¿Qué importa?—replicó ella.—La miseria es preferible mil veces a la vergüenza. —¿De qué vergüenza hablas? —¿De la de vivir contigo, con un hombre al que no me unen otros lazos que los de un amor ilícito. —¿Mi cariño te avergüenza? —Sí. —¿Nazarena!... —Antes me halagaba; ahora me avergüenza y me horroriza.

Valentín estaba densamente pálido y tenía que hacer grandes esfuerzos para mantenerse tranquilo. —No exagere, Nazarena—dijo con voz temblorosa y triste acento—. No concedas a necias preocupaciones una importancia que no tienen. Vergüenza puede haber en el amor de un hombre cuando ese hombre es grosero y egoísta; cuando se complace en humillar a la mujer que vende sus caricias; pero ni tú ni yo estamos en

669 BIBLIOTECA DE «EL BIEN PUBLICO»

Valentín intentó varias veces acariciar a la joven, y ella le rechazó con energía. El semblante del pobre enamorado reflejaba una profunda inquietud. Parecía arrepetido de lo que había hecho. Al fin levantóse, dió algunos pasos por la estancia y sentándose después junto a su amada, la dijo: —Escúchame, y cuando me hayas escuchado y comprendas los motivos de lo que acabo de hacer, confío en que acabarás por perdonarme.

